MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 4957

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:** 17/08/2021
Unidad Compradora (Código SICP)		
ID del Llamado:	**391004**	**Tipo de Procedimiento:** **CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUSICIÓN DE TINTAS Y TONER		
Proveedor:	**OFFICE COMPU S.A.**	RUC: **80013316-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Cartucho de tinta HP 122 xl negro	Unidad	Hewlett-Packard	30	292.350	8.770.500
2	Cartucho de tinta HP 122 xl tricolor	Unidad	Hewlett-Packard	30	261.950	7.858.500
3	Cartucho de tinta HP 662 xl negro	Unidad	Hewlett-Packard	60	183.250	10.995.000
4	Cartucho de tinta HP 662 xl tricolor	Unidad	Hewlett-Packard	60	224.850	13.491.000
5	Cartucho de tinta HP 664 xl negro	Unidad	Hewlett-Packard	26	226.300	5.883.800
6	Cartucho de tinta HP 664 xl tricolor	Unidad	Hewlett-Packard	26	226.300	5.883.800
				TOTAL		**52.882.600**

SON GUARANÍES: Cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y dos seiscientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 02-08-2021 | Hasta: 31-12-2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Diez (10) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio Mercurio, septimo piso, Departamente de Adquisiciones y Suministro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* | Porcent [En caso afirmativo indicar:]

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Actividad / Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1		1	342	30	1	99	53.000.000
						Total:			**53.000.000**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Reinaldo Cabilla Díaz
Director Administrativo

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Moisés P. Martínez B.
Director General de Administración y Finanzas

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | ACLARACION DE FIRMA

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.
23/08/2021.

OFFICE COMPU S.A.

Venta al por menor de muebles, materiales, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador

22 de Setiembre 585 esq. Azara - 2º Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328 - 202 087
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15007048
Fecha inicio Vigencia 02/08/2021
Fecha fin Vigencia 31/08/2022
RUC: 80013316 - 1

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0006109

Fecha de Emisión: ASUNCION, 30 DE AGOSTO DE 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Relaciones Exteriores — RUC o C.I. 80001464-2
Domicilio: Pdte. Franco e/ Ayolas

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: VENTAS
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº:
Nº de Timbrado:
Fecha de expedición: 30.08.2021
Fecha de inicio del traslado: 30.08.2021 — Fecha estimada de término del traslado: 30.08.2021
Dirección del punto de partida: 22 DE SETIEMBRE Nº 585 E/ AZARA
Ciudad: ASUNCION — Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: — Departamento:
Kilómetros estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/opunto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: RENAULT
Número de Registro Único del Automotor (RUA): SEB548
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: MIGUEL BAEZ — RUC o C.I.: 920,442
Domicilio: NEMBY

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
30		Cartucho de tinta HP 122 XL negro
30		Cartucho de tinta HP 122 XL tricolor
60		Cartucho de tinta HP 662XL negro
60		Cartucho de tinta HP 662XL tricolor
26		Cartucho de tinta HP 664XL negro
26		Cartucho de tinta hp 664XL tricolor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Departamento de Adquisiciones y Suministros

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: — Aclaración: Fernando Machado Soto, Adquisiciones y Suministros — RUC / C.I.Nº: 3.517.783

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel: 901 895 - RUC: 524 474-9
Habilitación Nº 1491 - 10 Blok. 25/1 del 6.101 al 6.350 - VIII - 2021

Original Blanco: Destinatario de las Mercaderias - Primera copia Celeste: Remitente de las Mercaderías
Segunda copia Rosado: Administración Tributaria - Tercera copia Amarillo: Transportista

OFFICE COMPU S.A.

Venta al por mayor de muebles, materiales, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador
22 de Setiembre 585 esq. Azara - 2º Piso
Telefax: 206 176/7 - 205 328 - 202 087
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 14786705
Inicio Vigencia 14/04/2021
Fin Vigencia 30/04/2022
RUC: 80013316-1
FACTURA Nº 001 - 001 -0015089

Asunción, 1 de septiembre de 2021

Cond. de Venta Contado

Nombre o Razon Social: Ministerio de Relaciones Exteriores

Credito X 60 DIAS

RUC/C.I. Nº: 80001464-2

Telefono:

Dirección: Pdte. Franco e/ Ayolas

001-001-0006109

Nota de Remisión Nº:

Cod.	Cant.	Clase de Mercaderías y/o Servicio/s	Precio Unitario	Valor de Venta		
				Exentas	5%	10%
	30	(treinta) Cartucho de tinta HP 122xl negro	292.350			8.770.500
	30	(treinta) Cartucho de tinta HP 122xl trico	261.950			7.858.500
	60	(sesenta) Cartucho de tinta HP 662xl negro	183.250			10.995.000
	60	(sesenta) Cartucho de tinta HP 662xl trico	224.850			13.491.000
	26	(veinteyseis) Cartucho de tinta HP 664xl n	226.300			5.883.800
	26	(veinteyseis) Cartucho de tinta HP 664xl t	226.300			5.883.800
Sub Totales						52.882.600

Total a Pagar U$S GS. CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS---------- 52.882.600

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 4.807.509 **Total I.V.A.** 4.807.509

El pago sera exigible a partir de la presente en dolares americanos o en guaraníes al tipo de cambio a la fecha de pago.
De no ser cancelada a su vencimiento, se producirá la mora automática y devengara un interés igual a la tasa máxima autorizada por el Banco Central del Paraguay sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial, autorizando la inclusión en la base de Datos de Inforconf S.A. conforme a lo establecido en la leyes 1682/01 y su modificación 1969/02.
El único comprobante de cancelación de la factura constituye nuestro recibo oficial.

Firma **Aclaración** **C.I.P.Nº** **Fecha**

I. G. NOBEL S.R. RUC: 80009607-0 / Hab. Nº1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
1.000 FC 001-001-0014701/0015700

ORIGINAL: CLIENTE - DUPLICADO: REMITENTE
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - CUADRUPLICADO:TRANSPORTISTA